



ACTA Nº 07

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo la hora veinte y diez minutos en ámbitos del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, se reúne la Junta Electoral de la Facultad, designada mediante Resolución Nº 031/18 C.D. F.C.S.-Bajo la Presidencia de María Luisa Rossiano y con la presencia de los siguientes miembros; María Inés Martínez; Armando Andrés Ocampo y Lorena María Emilia Paz Maturana, se da por iniciada la Sesión.----Por Presidencia se informa que habiéndose vencido el plazo establecido en el Artículo 24º del Reglamento Electoral General (REG) de la UNCA, no se recibió ningún Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio contra las decisiones de esta Junta Electoral (Actas Nº 6 de fecha 29 de mayo de 2018) referidas a la Oficialización de las Listas de Candidatos por los Claustros Docente, No Docente, Estudiantil y Egresados.---En tal sentido y atento a lo dispuesto en los Artículos 59° y 60° del REG, esta Junta por unanimidad de sus miembros presentes RESUELVE: Adelantar la fecha del Acto Comicial previsto en el Cronograma Electoral (Resolución Nº 031/18 C.D. F.C.S.), y fijar los días y hora de votación conforme al siguiente detalle:

1. Claustros Estudiantil y No Docente: 11/06/18 (08:00 a 18:00 horas).----

Martinez Maria I: Lajoual baturana

Possicuo Morchiso